

20 de junio Día de la Bandera argentina



Belgrano, Secretario Perpetuo del Consulado de Comercio de Buenos Aires y el Procurador José Teodoro de Larramendi y Cabrera

El 20 de junio se conmemora en nuestro país el Día de la Bandera Argentina, en homenaje a su creador Manuel Belgrano. Abogado, político y militar de nuestra patria ha sido uno de los principales dirigentes del proceso histórico que comenzó en 1806-1807. Además de participar de la Primera Junta, estuvo al frente el Ejército del Norte y comandó el Éxodo jujeño, obteniendo victorias en Tucumán y Salta.

Básicamente esta es la información histórica que más se ha divulgado en ámbitos escolares sobre la vida del prócer. Pero veamos algo menos difundido mas igualmente interesante.

En diciembre de 1793, el prócer fue nombrado Secretario Perpetuo del Consulado de Comercio de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata.

En el año 1795 el general Manuel Belgrano solicita al Cabildo de Santa Fe un informe sobre la situación de la ciudad de Santa Fe y su zona en relación a las actividades económicas.

El síndico procurador José Teodoro de Larramendi y Cabrera es el encargado de redactar dicho informe y elevarlo al cabildo.

Larramendi informa lo siguiente:

“La extensión de la ciudad es de 12 cuadras de Norte á Sud, y 6 de Oriente á Poniente: tiene una Iglesia parroquial servida de dos curas Rectores y dos pequeñas ermitas en sus arrabales... y tres Conventos de Regulares”ⁱ.

Sobre los habitantes de Santa Fe dice Larramendi lo siguiente:

“...computadas las gentes de todas calidades y estados, asciende el número de sus vecinos al de 4 á 5000 personas. Entre éstas se cuentan hasta setenta sujetos nobles y distinguidos que forman la proporción más lúcida del vecindario”ⁱⁱ.

El Procurador menciona una migración de población relacionada con la abolición del privilegio de puerto preciso hecho en 1780 por el virrey Vértiz que comprende a más de setenta familias.

Continúa el documento con la descripción de los edificios existentes que eran “ciento treinta y cinco casas de tejas y unas trescientas habitaciones pajizas; sesenta desiertas y veinte totalmente arruinadas”ⁱⁱⁱ.

Con relación a la actividad agrícola, Larramendi dice:

“...su suelo es bastante fértil y capaz de producir con abundancia, toda las especies de hortalizas y frutos que de ordinario sirven al abasto y regalo de los habitantes de esta Provincia, y de las vecinas de Tucumán y Cuyo. Pero sus cosechas actuales se reducen á algunas pocas especies de hortalizas, una mediana cantidad de trigo, garbanzos y naranjas. La más abundante es la que se hace del maíz, calabazas y batatas; de estas junto con la carne, hace su abasto la plebe, para la mayor parte del año...”^{iv}.

Continúa Larramendi diciendo con respecto a la industria que:

“...aunque es igualmente propio el país para el procreo de ganados lanar, vacuno, mular, etc., no es mucha la abundancia de estas especies para los distintos destinos y usos que hacen de ellos las gentes: en todo el distrito de su jurisdicción, que por los cuatro vientos principales, se extiende á 50 leguas, solo se encontrarán diez o doce haciendas de considerar...”^v.

En este sentido, cabe aclarar que el mayor productor y comerciante de arreo de mulas era Dn. Francisco Antonio Candiotti, posteriormente primer gobernador de la Provincia de Santa Fe y colaborador principal en el paso del Gral Belgrano por Santa Fe en 1810 en su expedición al Paraguay

En lo respectivo al comercio, Larramendi informa que:

“... el comercio el que en la actualidad ofrecen esta ciudad y su jurisdicción, es el de un corto número de cueros que se transportan á la Capital; las sacas de algunas puntillas pequeñas de mulas, que se conducen anualmente al Perú y unas escasas cantidades de garbanzos y naranjas que se llevan á las vecinas ciudades de Buenos Aires y Córdoba. Tan escaso como todo esto, es su comercio, y tan miserable el estado de su agricultura e industria... Puede ser que tengan en esto alguna parte la inconstancia del clima, la inacción y el corto número de habitantes del país, pero, en primer lugar, lo que faltare por el clima podría suplirlo en mucho la industria; en segundo lugar, el corto número de vecinos haría, desde luego, escasos los frutos y producciones para el tráfico, pero no para el copioso abasto de este mismo pequeño número de moradores. En tercer lugar, no hay por qué acusar de omisos á nuestros paisanos, cuando combinados los tiempos anteriores con el presente, se descubren otras causas que tienen mayor conexión é influyen más eficazmente en esta decadencia. Estas son en mi concepto: la abolición del Puerto preciso – la situación misma de la ciudad – los gravámenes de fronteriza – la calidad de sus producciones y efectos – el poco gusto de las gentes del país – y la desigualdad de derechos de salida en los efectos del Paraguay...”^{vi}.

Estas fueron las palabras del informe de José Teodoro de Larramendi el 6 de julio de 1795.

Se combinan en estas palabras de conmemoración las intersecciones históricas entre el creador de nuestra enseña patria, de nuestra escarapela; una semblanza de dimensiones entre un prócer y un funcionario del Cabildo de Santa Fe. El Pasaje Larramendi, que limita a nuestro Instituto, evoca a esta figura a la que referenciamos en estas palabras alusivas para este día de la Bandera argentina. Han quedado sus obras, como documentos y legado para que la Historia nos siga alumbrando.

ⁱ Cervera, Manuel. Historia de la ciudad y Provincia de Santa Fe. Segunda edición. Tomo III. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe 1982. Apéndice XXVII (pág. 474).

ⁱⁱ Op. cit.

ⁱⁱⁱ Op. cit.

^{iv} Op. cit.

^v Op. cit. (pág. 474-475).

^{vi} Op. cit. (pág. 475-476).